

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40861 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº. 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 291/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Maria Dolores Castaño Jorda, con NIF 40845123K, con domicilio en calle Josep Carner 4, 1r 3a, 25007 – Lleida.

La misma resolución, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 6 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep casas Capdevila.

ID: A200054927-1